



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	Prácticas Externas I		
Materia	Prácticas Externas		
Módulo	Formación Optativa		
Titulación	Máster en Administración de Empresas		
Plan	620	Código	54537
Periodo de impartición	Semestre 2	Tipo/Carácter	Optativa
Nivel/Ciclo	Máster	Curso	Primero
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Isabel Prieto Pastor Carmen Antón Martín		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	iprieto@uva.es anton@eco.uva.es		
Departamento	Organización de Empresas		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El sentido de una asignatura de Prácticas Externas es el de ofrecer al estudiante la oportunidad de mejorar y ampliar sus capacidades y completar su formación integral, para que, una vez titulado, se pueda incorporar al ámbito laboral con una mínima experiencia profesional y humana. El estudiante contará para realizarlas prácticas con la guía y ayuda de un tutor de empresa en la entidad de acogida y con un tutor académico del centro. La asignatura de Prácticas Externas I consta de 3 ECTS, es decir, 75 horas en las que el alumno, en la entidad de acogida, aplicará los conocimientos adquiridos durante el estudio de las materias previamente cursadas, a la vez que desarrollará las habilidades necesarias para el ejercicio de las actividades de su futura profesión como titulado.

La gestión de las ofertas de Prácticas Externas la lleva a cabo el Servicio de Información y Prácticas de Estudiantes de la UVA por medio de una aplicación informática accesible desde su web (<https://practicassigma.uva.es>) en la que los estudiantes deben darse de alta.

La normativa específica de la Universidad de Valladolid para regular el procedimiento de realización de prácticas externas se encuentra en la "Guía para la gestión de las Prácticas Externas" que el Servicio de Información y Prácticas de Estudiantes actualiza cada curso académico y está accesible en su página web: (<https://www.uva.es/export/sites/uva/5.empresaeinstituciones/5.01.practicasenempresa/5.01.04.documentacion/>) junto con otros documentos y formularios relativos a la gestión de prácticas.

El ámbito normativo se enmarca en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Valladolid (publicado en el BOCyL el 11 de julio de 2012). Las entidades de acogida para realizar prácticas pueden ser las siguientes, tal y como recoge la Guía de Gestión: "La Universidad de Valladolid o entidades colaboradoras tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional, que manifiesten su voluntad de acoger estudiantes en prácticas. Podrá atribuirse el estatuto de entidad colaboradora a los trabajadores autónomos, en función de las características de su actividad económica o profesional."

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se apoya en la formación adquirida a lo largo de los estudios de Grado. Esa formación ha proporcionado al estudiante conocimientos y competencias suficientes para tener un primer acercamiento a la realidad del mundo laboral en un entorno profesional.

1.3 Prerrequisitos

Los estudiantes deberán cumplir los requisitos recogidos en el artículo 9.2 de la Resolución de 28 de junio de 2012, del Rector de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación del Reglamento sobre prácticas externas de la Universidad de Valladolid ([Reglamento sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Valladolid \(Bocyl, 11 de julio de 2012 y modificado Bocyl, 12 de febrero de 2015\)](#)) complementado por la Guía para la Gestión de las Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Valladolid y que son los siguientes:

Los estudiantes no pueden mantener ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada o la propia Universidad en la que va a realizar las prácticas.



2. Competencias

2.1 Generales

G1 - Poseer creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.

G2 - Ser capaz de llevar a cabo procesos de aprendizaje continuo, integrando nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.

G3 - Poseer habilidades de apreciación del entorno, comprendiendo las organizaciones y el contexto en el que operan. Disponer de herramientas de decisión para aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares. G4 - Disponer de capacidad de reflexión a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas.

G5 - Tener capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas

G7 - Comunicarse con todo tipo de audiencias y utilizando diferentes soportes.

2.2 Específicas

E10 - Adquirir una comprensión de la importancia de la creatividad, la innovación y los negocios en red para la dirección estratégica de las organizaciones.

E1 - Conocer los conceptos y procesos de las funciones comercial y financiera de la empresa.

E2 - Ser capaz de aplicar conceptos de contabilidad, métodos cuantitativos y gestión de sistemas de información

E3 - Conocer la teoría de la organización, comportamiento organizativo, gestión de personas y comunicación interpersonal.

E4 - Saber abordar procesos y problemas de gestión, tanto a nivel operativo como estratégico.

E5 - Utilizar una variedad de herramientas de investigación en el ámbito de los negocios y capacidades de consultoría.

E6 - Valorar el impacto del entorno en las organizaciones. En particular, del sistema jurídico, así como los cambios éticos, económicos, tecnológicos, sociales y político-legales.

E7 - Poseer capacidad para responder y gestionar los cambios dentro de la empresa.

E8 - Conocer los principales principios de estrategia de la empresa.

E9 - Fomentar el liderazgo en el seno del equipo directivo de la empresa y espíritu emprendedor. E11 - Ser capaz de percibir las implicaciones de la globalización y la sostenibilidad para la dirección estratégica de las organizaciones.

E13 - Fomentar el compromiso ético en la gestión de la empresa y promover el desarrollo económico sostenible.



3. Objetivos

Al finalizar la asignatura, el estudiante se habrá acercado al mercado laboral y habrá adquirido una experiencia inicial en relación con las competencias adquiridas en el Máster.





4. Contenidos

Bloque 1:

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3 ECTS

a. Contextualización y justificación

Véase apartado 1.1

b. Objetivos de aprendizaje

Véase apartado 3

c. Contenidos

La naturaleza de la actividad desarrollada por el estudiante dependerá del marco de trabajo en que se integre, sin que existan contenidos preestablecidos. No obstante, podrán señalarse contenidos por la entidad colaboradora, el tutor en la empresa y el tutor académico. El tutor académico velará para que el contenido formativo de la práctica sea adecuado al perfil y a las competencias asignadas un estudiante de máster. En todo caso, se atenderá a los convenios suscritos entre la Universidad de Valladolid y las entidades colaboradoras.

d. Métodos docentes

Para la adquisición de las competencias propias de las Prácticas Externas el estudiante cuenta con el apoyo del Tutor de la Empresa, que le guiará en el aprendizaje del desempeño profesional, y con el Tutor Académico, que le orientará para adecuar el contenido formativo. Por la particularidad de la asignatura de Prácticas Externas, no se puede concretar un método docente concreto, ya que el aprendizaje es llevado a cabo por el estudiante en un entorno laboral real cuyas características pueden ser diversas. No obstante, el estudiante podrá acudir al Tutor Académico para plantear dudas o recibir indicaciones sobre la elaboración de la memoria final. Si las circunstancias lo requiriesen, las prácticas podrían llevarse a cabo siguiendo los criterios de distancia interpersonal e higiene personal, salvo en el caso de que las autoridades competentes determinen su realización de modo remoto.

e. Plan de trabajo

El estudiante acordará con su Tutor en la Empresa el plan de trabajo a seguir. En todo caso, deberá incorporarse a la entidad colaboradora en la fecha acordada, cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.

f. Evaluación

Se atenderá a lo establecido en el Reglamento sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Valladolid. Véase apartado 7.



g. Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

Todos los recursos bibliográficos puestos a disposición de los estudiantes por la Universidad de Valladolid y que tengan relación con las tareas designadas en la entidad de acogida.

g.2 Bibliografía complementaria

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

Todos los recursos propios del desempeño profesional que estén a disposición del estudiante en la entidad colaboradora, así como los recursos bibliográficos e informáticos puestos a disposición del estudiante por la Universidad.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3 ECTS	A lo largo del segundo cuatrimestre.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Por la particularidad de la asignatura de Prácticas Externas, no se puede especificar un método docente concreto, ya que el aprendizaje es llevado a cabo por el estudiante en un entorno laboral real cuyas características pueden ser diversas. El estudiante acordará con su tutor en la empresa el plan de trabajo a seguir. No obstante, el estudiante podrá acudir al Tutor Académico y al Tutor en la empresa para plantear dudas o recibir indicaciones sobre la elaboración de la memoria final.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Prácticas Externas	70 h.	Elaboración de la memoria	3
Tutorías	2		
Total presencial	72	Total no presencial	3
TOTAL presencial + no presencial			75

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

(2) *Sesiones de evaluación

7. Sistema y características de la evaluación

Se atenderá a lo establecido en el **artículo 19 del Reglamento** sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Valladolid. El tutor académico de la Universidad evaluará la práctica una vez finalizada, a través de un informe en el que hará constar su valoración sobre la misma, y la calificación académica concedida al alumno, teniendo en cuenta, el informe final del tutor de la entidad colaboradora (50%), y la memoria final de las prácticas del estudiante (50%). Por tanto, una vez finalizada la práctica, el tutor académico calificará la práctica atendiendo a:

Criterio	Peso en la evaluación	Observaciones
1. Valoración dada en su informe final por el tutor de la entidad colaboradora.	50%	Se aplicará el Reglamento sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Valladolid.
2. Evaluación de la memoria final de la práctica elaborada por el estudiante.	50%	

En caso de que se haya entregado en el momento de evaluación cualquiera de estos documentos se calificará como No Presentado.

Si el alumno renuncia o abandona sus prácticas una vez aceptadas, sin causa procedente, la calificación será de 0,0 Suspenso. Si el alumno abandona la práctica, previo aviso al tutor de la Uva y las causas son procedentes, la práctica será evaluada si ha cumplido las horas curriculares. En el caso contrario, el estudiante tendrá especial prioridad en futuros procesos de selección, con el fin de que pueda cursar la asignatura de Prácticas Externas.

Cuando el estudiante plantee recurso por disconformidad con la calificación recibida, el tutor académico deberá informar a la Comisión de Prácticas Externas del Centro sobre cómo ha aplicado los criterios de evaluación, particularmente los referentes a la memoria final del estudiante y el cumplimiento de sus responsabilidades. Esta



información complementaria sobre cómo se han aplicado los criterios de evaluación será relevante para la resolución por parte de esa Comisión de Prácticas Externas del recurso planteado por el estudiante.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Convocatoria ordinaria: Los criterios de la tabla anterior aportan los 10 puntos de la calificación final.
Se suprime, por innecesaria, la convocatoria extraordinaria.

8. Consideraciones finales

La asignatura de Prácticas Externas pretende que el estudiante pueda desenvolverse con garantías en cualquier actividad laboral relacionada con los estudios cursados.



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

La adenda debe reflejar las adaptaciones sobre cómo se desarrollaría la formación si tuviese que ser desarrollada en modalidad online por mandato de autoridades competentes. Se deben conservar los horarios de asignaturas y tutorías publicados en la web de la UVa, indicar el método de contacto y suministrar un tiempo razonable de respuesta a las peticiones de tutoría (2-4 días lectivos). Describir el modo en que se desarrollarán las actividades prácticas. En el caso de TFG/TFM, desarrollar detalladamente los sistemas de tutorías y tutela de los trabajos.

A4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1:

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos adaptados a formación online

Tan solo podrían cursarse las prácticas susceptibles de ser realizadas de forma telemática. En situación de contingencia, se tratará de desarrollar de manera remota todas aquellas prácticas que lo permitan, sea mediante el uso de herramientas de virtualización, el visionado de vídeos, el tratamiento de datos, e incluso la realización de trabajos bibliográficos. Los contenidos serán los especificados en apartados anteriores de esta Guía.

d. Métodos docentes online

La tutela, tanto por parte del tutor en la empresa como del tutor académico, se llevará a cabo por medios telemáticos.

e. Plan de trabajo online

Si las prácticas externas curriculares y extracurriculares presenciales fueran suspendidas, las prácticas a que alude esta Guía, se podrán desarrollar de forma no presencial, por procedimientos online, telemáticos o cualquier forma de teletrabajo/telepráctica, precediendo acuerdo formal entre el alumno, el tutor académico y la empresa o entidad.

f. Evaluación

En tanto en cuanto no se restablezca la actividad académica normal se tendrá en cuenta en la evaluación la parte presencial que haya podido cumplir delegando en el Comité de cada título los procedimientos para completar las prácticas, y en el tutor, favorecer el desarrollo de otras actividades (memoria de mayor extensión, seminarios, trabajos complementarios, ejercicios, etc.) relacionadas que permitan garantizar que se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos. En el caso de que la mayor parte de la práctica o su totalidad se lleve a cabo de manera remota la evaluación seguirá los mismos criterios que la evaluación presencial segura, pero en modalidad online.

g. Material docente

g.1 Bibliografía básica

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales,

**cursos masivos (MOOC), ...)****h. Recursos necesarios****i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

A5. Métodos docentes y principios metodológicos

El estudiante podrá acudir telemáticamente al tutor académico y al tutor en la empresa para plantear dudas o recibir indicaciones sobre la elaboración de la memoria final.

A6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽²⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas		Estudio y trabajo individual o en grupo	
Clases prácticas		Horas de lectura y reproducción de materiales	
Otras		Estudio y trabajo individual o en grupo	
Total presencial a distancia		Total no presencial	
Total presencial a distancia + no presencial			

⁽²⁾ Actividad presencial a distancia en este contexto es cuando el grupo sigue por videoconferencia la clase impartida por el profesor en el horario publicado para la asignatura.

A7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando más del 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en situación de contingencia, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la adenda. La Evaluación seguirá los mismos criterios que la evaluación presencial segura, pero en modalidad online.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

--